

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.**

En Quito, a los 22 días del mes abril del 2016, a las 16:00 horas, de acuerdo a la convocatoria realizada, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidroeléctrica San José de Minas S.A., en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en calle Luxemburgo N34-191 y Holanda, Edificio Clifford 2, Departamento 33 A, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Los señores: Bermeo Proaño José Luis; Castillo Pérez Medardo Rubén; Espinosa Espinosa Margarita Lucila; Urizar Espinosa José y Urizar Espinosa Sara comparecen representados por Espinosa Margarita Lucila de acuerdo a las cartas poder que se adjuntan; Urizar Espinosa Inigo; Bedoya Tamayo Inés; Alvear Cruz; por el usufructo de las acciones que pertenecieron a Juan Carlos Freile Barba comparece el abogado Román Fabara Danilo; además el abogado Román Fabara Danilo mediante carta poder representa a Franco Chiriboga Ana María; HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A comparece representado por el Econ. Carlos Patricio Pasquel Galarza, de acuerdo a la carta poder que se adjunta.

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NUMERO ACCIONES	CAPITAL ACTUAL	ASISTENTES
1	1704268364	BEDOYA TAMAYO INES	10.000	10.000,00	10.000,00
2	1702422740	BERMEO PROAÑO JOSE LUIS	165.499	165.499,00	165.499,00
3	1703585479	ESPINOSA ESPINOSA MARGARITA LUCILA	150.000	150.000,00	150.000,00
4	1703518348	FRANCO CHIRIBOGA ANA MARIA	559.273	559.273,00	559.273,00
5	1702116565	FREILE BARBA JUAN CARLOS ANDRES	392.000	392.000,00	392.000,00
6	1790033287001	HOTEL COLON INTERNACIONAL CA	72.000	72.000,00	72.000,00
7	1706552716	SALVADOR BARRERA ANDRES	38.500	38.500,00	38.500,00
8	1707450449	URIZAR ESPINOSA INIGO	337.348	337.348,00	337.348,00
9	1711012334	URIZAR ESPINOSA SARA	279.164	279.164,00	279.164,00
10	1708055155	URIZAR ESPINOZA JOSE	310.264	310.264,00	310.264,00
11	1703041598	ALVEAR CRUZ LUIS HOMERO	71.046	71.046,00	71.046,00
				4.310.824,00	2.385.094,00
					55,33

Preside la Junta el Ing. José Luis Bermeo y se nombra como secretario Ad-Hoc al señor Íñigo Urizar Espinosa, Presidente Ejecutivo de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum presente. Secretaria indica que todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto, se encuentran presentes 2'385.094 acciones por un valor de \$ 2'385.094,00 lo que equivalen al 55,33% del capital social de la compañía, por lo que de acuerdo con los Estatutos de Hidroeléctrica de San José de Minas S. A. existe el quórum suficiente para instalar la Junta General de Accionistas.

El Presidente da lectura íntegra a la Convocatoria:

CONVOCATORIA

Se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA, a los señores Accionistas de la Empresa HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Presidente Ejecutivo de las Actividades del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Balances al 31 de diciembre de 2015, y destino de los resultados.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de Atig Auditores Asesores Cía. Ltda.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
6. Autorización al Presidente Ejecutivo a negociar la venta de acciones de los herederos del señor Juan Carlos Freile y las acciones de la señora Ana María Franco, con inversionistas que hayan manifestado anteriormente interés.

Se informa a los señores accionistas que los balances, informes, y demás documentos a ser conocidos en la Junta están disponibles para su revisión en la oficina de compañía.

La Junta de Accionistas se realizará en el domicilio de la sociedad: calle Luxemburgo N34-191 y Holanda, Edificio Clifford 2, Dp. 33 A, en la ciudad de Quito, el día viernes 22 de abril del 2016 a las 16h00.

Quito, abril 12 de 2016

Íñigo Urizar Espinosa
PRESIDENTE EJECUTIVO
HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.

El Presidente solicita que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del informe de Presidente Ejecutivo de las Actividades del año 2015..- Toma la palabra el Sr. Íñigo Urizar Espinosa, y da lectura al informe de las actividades del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes sin el voto de los administradores.- Se procede al segundo punto del orden del día:

Punto dos. Conocimiento y aprobación de los Balances al 31 de diciembre de 2015, y destino de los resultados.- Se pone en consideración de los accionistas los balances presentados del ejercicio fiscal 2015, y luego de las deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad por los accionistas, sin el voto de los administradores. Al no haber utilidades generadas en el ejercicio económico anterior no procede determinar un destino para estas.

Punto tres.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año 2015.- Por medio de Secretaria se procede a dar lectura del informe enviado por la Eco. Margoth Basuri M., Comisaria de

Hidroeléctrica San José de Minas S.A. Luego de cortas deliberaciones es aprobado por unanimidad por los accionistas, sin el voto de los administradores.

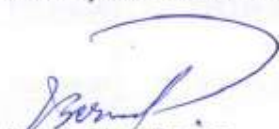
Punto cuatro.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de Atig Auditores Asesores Cia. Ltda. .- Por Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría externa. Se consulta a los Señores Accionistas si aprueban el informe, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

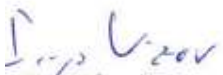
Punto cinco.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.- El Presidente informa que es necesario nombrar un nuevo Comisario Principal y su Suplente. El señor Iñigo Urizar mociona que la economista Margoth Basuri sea designada Comisaria Principal y la licenciada Sandra Cano sea designada Comisario Suplente. El Ing. Medardo Castillo propone que se busque otras opciones de Comisario Principal y Suplente, por lo que se decide que una vez se haya analizado las opciones se nombrará la opción más conveniente.-

Punto seis.- Autorización al Presidente Ejecutivo a negociar la venta de acciones de los herederos del señor Juan Carlos Freile y las acciones de la señora Ana María Franco, con inversionistas que hayan manifestado anteriormente interés. .- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía e informa a la junta que en vista de lo aprobado en la Junta del 10 de noviembre de 2015, en la que se aprobó el realizar una auditoría interna, y que de haber irregularidades se proceda con las reparaciones del caso, y mediante la cual se autoriza al Presidente Ejecutivo a realizar los trámites y acuerdos necesarios con los accionistas que sea del caso para reparar las presuntas irregularidades. Por lo tanto, el Presidente Ejecutivo informa a los accionistas que se realizó la auditoría interna mandada por la junta y que se detectó un potencial perjuicio para la compañía por el monto de USD 1'015,186.14, presuntamente generado por la anterior administración. Para subsanar este potencial perjuicio se ha llegado a un acuerdo con los accionistas sucesores del Dr. Juan Carlos Freile y la señora Ana María Freile Franco, cuyo texto fue aprobado por la Junta de accionistas el 30 de marzo de 2016, y el cual fue firmado entre las partes en un centro de mediación autorizado el 31 de marzo de 2016, mediante el cual los accionistas sucesores del Dr. Juan Carlos Freile y la señora Ana María Freile Franco se comprometen a vender sus acciones a un tercero o terceros, y cuyo fruto de la venta ingresará en su totalidad a la compañía para subsanar los potenciales perjuicios. Para este fin, se ha identificado un tercero interesado en la compra de las 951 273 acciones de propiedad de la Sra. Ana María Franco y los herederos del Sr. Juan Carlos Freile. Se ha negociado con el tercero interesado y este ha realizado la oferta por el valor de USD 528 907.00 por la totalidad de las acciones anteriormente indicadas, lo que corresponde al 55.6% del valor nominal de estas acciones. Esta cifra está de acuerdo con la oferta realizada por el interesado el 1ero de diciembre de 2015. Luego de las deliberaciones del caso, el representante presente de las acciones de la Sra. Ana María Franco y de los herederos del Sr. Juan Carlos Freile se abstiene de votar, y el resto de los accionistas aprueban por unanimidad la negociación de la venta de las 951 273 acciones de propiedad de la Sra. Ana María Franco y los herederos del Sr. Juan Carlos Freile por el valor de USD 528 907.00.

El Presidente dispone un breve receso para la elaboración de la presente Acta. A las 17H40 horas, con la presencia de los mismos accionistas, se da lectura íntegra al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, disponiendo la Junta que la suscriban el Presidente Ejecutivo, Presidente y Secretario Ad-hoc.


Iñigo Urizar Espinosa
PRESIDENTE EJECUTIVO


Ing. José Luis Bermeo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Iñigo Urizar Espinosa
SECRETARIO AD-HOC